



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/49/389
15 de septiembre de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo noveno período de sesiones
Tema 64 e) del programa provisional*

EXAMEN Y APLICACIÓN DEL DOCUMENTO DE CLAUSURA DEL
DUODÉCIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE
LA ASAMBLEA GENERAL

Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y
el Desarme en África, Centro Regional de las Naciones
Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico y
Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el
Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe

Informe del Secretario General

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCIÓN	1 - 2	2
II. FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS	3 - 35	2
A. Centro Regional de África	8 - 15	4
B. Centro Regional de América Latina y el Caribe	16 - 24	5
C. Centro Regional de Asia y el Pacífico	25 - 35	6

* A/49/150.

I. INTRODUCCIÓN

1. El 16 de diciembre de 1993, la Asamblea General aprobó, sin que se procediera a votación, la resolución 48/76 E, titulada "Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África, Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico y Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe", en la cual, entre otras cosas, pedía al Secretario General que le informara en su cuadragésimo noveno período de sesiones sobre la aplicación de la mencionada resolución.

2. Este informe se presenta de conformidad con esa petición y abarca el período comprendido entre agosto de 1993 y julio de 1994.

II. FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS REGIONALES

3. El fin de la guerra fría ha producido un cambio considerable en el clima de seguridad a nivel internacional. La limitación de los armamentos y el desarme siguen siendo temas de importancia primordial, pero cada vez más se les considera parte integrante de un concepto más amplio de la paz y la seguridad, que a su vez, en muchos aspectos, facilita los esfuerzos que se realizan en la esfera de la diplomacia preventiva, el establecimiento de la paz, y la consolidación de la paz con posterioridad a los conflictos. Si bien las cuestiones relativas al desarme nuclear y otras cuestiones tradicionales de desarme mundial ocupan un lugar importante en el temario del desarme, el énfasis en la consecución del desarme se ha desplazado gradualmente hacia una nueva estrategia, cuyos aspectos más notables son los enfoques regionales del desarme.

4. A la luz de los cambios fundamentales que se han producido recientemente en la situación internacional, las cuestiones regionales y subregionales han adquirido una importancia y una urgencia adicionales en la esfera del desarme y la seguridad internacional. Los enfoques regionales del desarme podrían promover la veracidad, la transparencia y el aumento de la confianza, y también detener la proliferación de armas, al tomar en cuenta las condiciones políticas y de seguridad de cada región. La Asamblea General, en los párrafos 1 y 3 de su resolución 48/76 E, en que se reflejan esas circunstancias, a la vez que se mantiene el mandato de los centros regionales, se refiere a las nuevas esferas de actividades de dichos centros en los términos siguientes:

"1. Encomia las actividades que realizan los centros regionales para determinar cuestiones apremiantes en materia de desarme y seguridad y ampliar la comprensión de esas cuestiones así como para estudiar soluciones óptimas en las circunstancias particulares de cada región con arreglo a su mandato.

3. Recomienda asimismo que se sigan aprovechando las posibilidades de los centros regionales para mantener el interés y el impulso nuevos en la revitalización de la Organización para responder a los desafíos de una nueva etapa de las relaciones internacionales con el objeto de dar cumplimiento a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas con respecto a la paz, el desarme y el desarrollo,

habida cuenta de las directrices y recomendaciones referentes a los enfoques regionales del desarme en el contexto de la seguridad mundial aprobadas por la Comisión de Desarme en su período de sesiones sustantivo de 1993."

5. Aunque los centros regionales podrían desempeñar un papel significativo en la posguerra fría, la experiencia adquirida en los años transcurridos desde el establecimiento de los centros ha demostrado que los Estados Miembros, pese a estar dispuestos a financiar actividades sustantivas, son más renuentes a suministrar recursos para sufragar los gastos administrativos y conexos de los centros. El Secretario General desea destacar que, de conformidad con las disposiciones por las que se establecieron los centros, las contribuciones voluntarias siguen siendo la principal fuente de financiación de sus actividades; de ahí que sean necesarias para que los centros puedan cumplir las tareas que se les encomendó. Sin embargo, la aportación de fondos garantizados también es esencial para atender a los gastos administrativos. Sin una solución satisfactoria de esta cuestión, los centros no podrán cumplir sus funciones y mucho menos responder a los nuevos desafíos. De hecho, debido al carácter impredecible de la viabilidad de sufragar los gastos administrativos y conexos, ya se ha hecho sentir una merma en las contribuciones voluntarias orientadas a las actividades sustantivas.

6. En vista de que la Asamblea General ha decidido que únicamente los puestos de Director se financien con cargo al presupuesto ordinario, la falta de recursos ha hecho que se reduzca el personal de contratación local. A ese respecto, cabe recordar que la Asamblea General, en su resolución 47/219 B de 6 de mayo de 1993, autorizó, con carácter temporal, a que se contrajeran compromisos por la suma de 150.000 dólares de los EE.UU. en la sección 37, Departamento de Asuntos Políticos del presupuesto por programas para el bienio 1992-1993, a fin de prestar apoyo administrativo a los centros regionales. Sin embargo, no se adoptó una medida análoga en relación con el bienio 1994-1995. En esas condiciones, los centros no han podido alcanzar su plena capacidad y tal vez por ello no puedan aprovechar la oportunidad de contribuir al proceso de promoción de los enfoques regionales del desarme y la seguridad. Debido a las graves limitaciones financieras, los programas de los centros se han reajustado en consecuencia, lo que ha ocasionado la reducción de sus actividades. Por consiguiente, si los Estados Miembros no estuviesen dispuestos a financiar los gastos administrativos de los centros, habría que hallar otras soluciones para que éstos cumplan su mandato y desempeñen un papel eficaz. De fracasar en este empeño, es posible que el funcionamiento de los centros tenga que interrumpirse.

7. Como se recordará los Centros Regionales de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África, la América Latina y el Caribe, y Asia y el Pacífico se establecieron en 1986, 1987 y 1988, respectivamente. Los centros funcionan bajo los auspicios del Centro de Asuntos de Desarme, que actúa como centro de coordinación de los aportes que realizan a las actividades de los centros los organismos, programas y órganos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas. Los centros tienen su sede en Lomé, Lima y Katmandú, respectivamente.

A. Centro Regional de África

1. Objetivos y actividades del Centro

8. Durante el período que abarca el presente informe, las actividades del Centro siguieron dedicados ante todo a la difusión de información relativa al desarme, la paz y la seguridad en el contexto africano. Debido a las graves restricciones financieras que ha enfrentado el Centro y a las actuales condiciones locales, el Centro ha estado funcionando en forma muy limitada.

9. El Centro también continuó distribuyendo material de informativo sobre el desarme y cuestiones conexas publicado por la Secretaría y otras organizaciones de las Naciones Unidas, incluido el "Boletín de la Campaña Mundial de Desarme" del Centro de Asuntos de Desarme.

10. La biblioteca de consulta y documentación del Centro continuó recibiendo publicaciones de la región de África y otras regiones y prestó servicios a estudiantes e investigadores.

11. El Centro prestó apoyo sustantivo y de organización a la tercera reunión ministerial del Comité Consultivo Permanente encargado de las cuestiones de seguridad en el África Central, celebrada en Libreville del 30 de agosto al 3 de septiembre de 1993; la cuarta reunión de ese órgano se celebró en Yaoundé del 4 al 8 de abril de 1994. El Centro seguirá prestando un apoyo similar a la quinta reunión ministerial, que, según se prevé, se celebrará en Yaoundé del 5 al 9 de septiembre de 1994. El Centro también prestó apoyo sustantivo y de secretaría a la misión consultiva que el Secretario General, despachó a Malí en agosto de 1994 en relación con la proliferación de armas ilícitas de pequeño calibre en la subregión del Sáhara y el Sahel.

12. Debido a la escasez de recursos financieros suficientes, el seminario sobre "Integración de las fuerzas armadas con posterioridad a los conflictos y relaciones entre civiles y militares en el África meridional", que se había previsto celebrar inicialmente en Harare, se ha sido pospuesto para el primer semestre de 1995.

13. En respuesta a invitaciones formuladas al Centro, el Director interino del Centro participó en un seminario de alto nivel sobre "La reestructuración de las fuerzas de seguridad para una nueva Sudáfrica", organizado por el Proyecto de establecimiento de la paz en el África meridional, del Instituto de Educación Internacional, que se celebró en Harare, del 26 al 28 de enero de 1994. Asimismo asistió a una reunión de trabajo sobre "Desmovilización y reinserción de ex soldados", que se celebró en Nueva York el 7 de junio de 1994, organizado por la Asociación para la formulación de políticas con respecto a los refugiados, y a un seminario patrocinado por el Banco Mundial sobre "Desmovilización y reinserción", celebrado en Washington, D.C. el 21 de junio de 1994. Correspondiendo a una invitación de la Comunidad de Desarrollo del África Meridional (SADC), el Director presentó una ponencia sobre "Desarme y desmilitarización en el África meridional" en una reunión ministerial celebrada en Windhoek, del 11 al 16 de julio de 1993.

2. Dotación de personal y financiación

14. Desde la renuncia de su Director, en julio de 1992, la responsabilidad del Centro ha sido asumida por su Director interino. Al mismo tiempo, la escasez de recursos financieros ha obligado a congelar, desde el 31 de marzo de 1994, un puesto de la categoría de servicios generales del Centro, además de los tres que se congelaron el año anterior.

15. Desde la presentación del informe anterior del Secretario General (A/48/346), se han hecho promesas de contribuciones voluntarias al Centro por valor de 36.430,43 dólares y hasta julio de 1994 se había recibido un total de 28.000 dólares. El Secretario General desea expresar su agradecimiento a los Gobiernos de Australia y Noruega por sus generosas contribuciones al Centro.

B. Centro Regional de América Latina y el Caribe

1. Objetivos y actividades del Centro

16. Durante el período que abarca el presente informe, el Centro, pese a las graves limitaciones financieras que enfrenta, siguió cumpliendo su mandato en la medida de lo posible, y mantiene sus contactos y sus actividades de cooperación con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, centros de investigación, instituciones universitarias y otros órganos de las Naciones Unidas, con miras a promover los objetivos del Centro.

17. El Centro siguió ampliando sus esfuerzos por promover, principalmente mediante sus actividades de publicación, una toma de conciencia respecto de las amenazas actuales a la paz, el desarme en la región y los medios para prevenir o reducir las causas de tensión o inseguridad.

18. El Centro también siguió fortaleciendo sus contactos y sus actividades de cooperación con otros órganos de las Naciones Unidas, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, instituciones universitarias y de otro tipo. A ese respecto, el Centro está prestando asistencia al Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú en la organización de un seminario internacional sobre "La aplicación de la Convención sobre las armas químicas", que se prevé celebrar en septiembre de 1994. También está trabajando en una propuesta de la organización International Alert, que tiene su sede en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, de copatrocinar un coloquio sobre "El establecimiento de la paz en América Latina", que, según se prevé, se celebrará en Lima durante la segunda quincena de noviembre de 1994.

19. A nivel regional, el Centro está empeñado en establecer una coordinación y vínculos más estrechos con la Organización de los Estados Americanos (OEA), especialmente con su Comisión Especial de Seguridad Hemisférica. La reunión de expertos sobre "Medidas de aumento de la confianza y mecanismos de seguridad en la región", celebrada en Buenos Aires en marzo de 1994, es un ejemplo de las posibles esferas de cooperación que el Centro se propone abordar en el futuro cercano.

20. La biblioteca de consulta del Centro ha continuado ampliándose con la adición de publicaciones, que proceden de las Naciones Unidas o son el fruto de donaciones y adquisiciones. La biblioteca constituye una fuente útil de material bibliográfico para estudiantes e investigadores sobre la paz, la seguridad, el desarme, el desarrollo y las relaciones internacionales.

21. El Centro publicó un libro en que figuran los debates del seminario sobre "Proliferación y confianza y medidas de aumento de la confianza", organizado por el Centro y celebrado en Asunción en enero de 1993, y que se dio a la luz oficialmente en Lima, el 20 de junio de 1994, en una ceremonia a la que asistieron altos funcionarios peruanos, diplomáticos, universitarios, militares e investigadores.

22. El Centro ha continuado publicando su Boletín trimestral, en que figuran noticias sobre las actividades de las Naciones Unidas e informaciones en la esfera del desarme, artículos de fondo sobre cuestiones de desarme y de seguridad en América Latina, e información sobre las actividades y publicaciones de organizaciones no gubernamentales y centros de investigación cuyas actividades se relacionan con la labor del Centro. Durante el período que abarca el presente informe se publicaron cuatro números del mencionado Boletín.

2. Dotación de personal y financiación

23. El Director del Centro presentó su renuncia en agosto de 1993 y desde ese momento la responsabilidad del Centro ha sido asumida por el oficial encargado.

24. Desde la presentación del informe anterior del Secretario General se han hecho promesas de contribuciones voluntarias al Centro por valor de 30.757 dólares, y hasta julio de 1994 se había recibido un total de 23.304,54 dólares. El Secretario General desea expresar su agradecimiento a los Gobiernos de Bolivia, Colombia, España y México por sus generosas contribuciones al Centro.

C. Centro Regional de Asia y el Pacífico

1. Objetivos y actividades del Centro

25. Durante el período que abarca el presente informe, el Centro siguió realizando sus actividades, de conformidad con su mandato. Aunque los recursos financieros de que dispone el Centro siguen siendo exiguos, el Centro logró organizar dos importantes reuniones regionales, una en Katmandú y otra en Hiroshima, Japón, al igual que tres seminarios de un día de duración en Hiroshima, Nagasaki y Kyoto, Japón, respectivamente. Entre sus actividades figuraron: difundir información sobre las actividades de las Naciones Unidas en la esfera del desarme y responder a las preguntas formuladas por estudiantes, organizaciones no gubernamentales y el público en general.

26. El Director siguió celebrando consultas con los Estados Miembros en Nueva York, Katmandú e Hiroshima, y con investigadores universitarios de la región de Asia y el Pacífico a fin de conocer sus puntos de vista sobre la forma de aprovechar al máximo el potencial del Centro y ejecutar eficazmente su mandato. Las consultas pusieron de manifiesto que había acuerdo general en que

el Centro debía fomentar el diálogo regional y subregional para fortalecer la veracidad, la transparencia y el fomento de la confianza, y la promoción del desarme y la seguridad mediante la organización de reuniones regionales en un programa debidamente estructurado que centrara la atención en esas cuestiones.

27. Las reuniones organizadas por el Centro tienen por objetivo promover el diálogo regional, mediante el cual se pueden determinar las cuestiones apremiantes en materia de desarme y seguridad, y se puede encontrar una solución óptima orientada hacia la región. El mantenimiento y el fomento de esos diálogos se conoce actualmente como "el proceso de Katmandú", y la continuación de dicho proceso ha recibido el apoyo decidido de los Estados Miembros de la región. Asimismo, se expresó un apoyo decidido a la idea de crear una red que permitiera el establecimiento de vínculos estrechos entre el Centro y sus grupos de apoyo en la región, como una forma de intercambiar datos e información relativos al desarme y la seguridad.

28. Del 31 de enero al 2 de febrero de 1994 se celebró en Katmandú una reunión regional, la sexta de la serie, sobre "La cooperación en el mantenimiento de la paz y la seguridad, y el desarme". Asistieron en total a la reunión 47 participantes procedentes de gobiernos, institutos de investigación, los medios de comunicación de masas y organizaciones no gubernamentales. En vista de la importancia cada vez mayor de los enfoques regionales, y en el contexto de una nueva modalidad de la seguridad, se examinaron en la reunión cuestiones como el mantenimiento de la paz y la seguridad y el desarme regional en Asia y el Pacífico. También se abordaron cuestiones relacionadas con la no proliferación de armas de destrucción en masa en el Asia meridional, las responsabilidades de los Estados poseedores de armas nucleares, la supervisión de la no proliferación y los nuevos aspectos de las cuestiones nucleares en la Península de Corea. Las principales ponencias presentadas en la reunión fueron publicadas más tarde por el Centro de Asuntos de Desarme en el No. 18 de su Topical Papers Series.

29. En colaboración con la prefectura y la municipalidad de Hiroshima, y con el Gobierno del Japón, el Centro organizó una conferencia de desarme sobre la "Transparencia en materia de armamentos, diálogo y desarme a nivel regional", que se celebró en Hiroshima, Japón, del 24 al 27 de mayo de 1994. Asistieron en total a la conferencia 67 participantes y 17 observadores procedentes de gobiernos, institutos de investigación, organizaciones no gubernamentales y los medios de comunicación de masas de la región de Asia y el Pacífico y otras regiones.

30. En atención al interés cada vez mayor por fomentar los enfoques regionales sobre cuestiones de desarme y seguridad, y sobre la base de los resultados de las actividades realizadas anteriormente por el Centro, la conferencia basó su labor en las iniciativas para promover los diálogos regionales que se estaban estudiando en los sectores gubernamental y no gubernamental. Entre los temas incluidos figuraban las perspectivas de un foro regional de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), las condiciones para un diálogo regional en el Asia nororiental, las condiciones para un diálogo regional en el Asia meridional, y la Península de Corea. A ese respecto, en la conferencia se examinó la aplicabilidad de las "Directrices y recomendaciones para un enfoque regional respecto del desarme en el contexto de la seguridad mundial", aprobadas por consenso por la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas en su período de sesiones de 1993.

31. La Conferencia centró la atención igualmente en las tendencias actuales en materia de desarme nuclear, como la reducción nuclear, las responsabilidades de los Estados que poseen armas nucleares, los Estados que están a punto de poseer armas nucleares, una prohibición general de los ensayos nucleares y la no proliferación nuclear. Las ponencias presentadas en la conferencia fueron publicadas más tarde por el Centro de Asuntos de Desarme en el No. 20 de su Topical Papers Series.

32. Coincidiendo con la Conferencia de Desarme celebrada en Hiroshima, el Centro colaboró con las autoridades locales para organizar tres seminarios de un día de duración sobre cada uno de los temas siguientes: "Conversaciones sobre seguridad y desarme nuclear en la actualidad", celebrado en Hiroshima el 27 de mayo de 1994; "Actividades a favor del desarme nuclear y de otro tipo, celebrado en Nagasaki el 29 de mayo de 1994; y "Nuevas tendencias en materia de desarme nuclear", celebrado en Kyoto el 31 de mayo de 1994. En cada uno de esos seminarios, la presentación de ponencias sobre diversos aspectos del desarme nuclear y las condiciones para el diálogo regional, a cargo de unos cinco a siete ponentes, fue seguida por sesiones de preguntas y respuestas, durante las cuales se produjo un amplio intercambio de opiniones entre los ponentes y el público.

33. Por invitación del Programa de promoción de la no proliferación nuclear, organización no gubernamental, el Director del Centro participó en su reunión sobre "Energía nuclear y no proliferación en el Asia meridional", celebrada en Kandy (Sri Lanka) del 5 al 7 de noviembre de 1993. El Director también asistió a una conferencia regional sobre "El estudio de la seguridad en Asia y el Pacífico", organizada conjuntamente por el Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales y el Centro Conjunto de Estudios de Asia y el Pacífico, de la Universidad de Toronto y la Universidad de York, que se celebró en Bali, Indonesia del 12 al 15 de diciembre de 1993. Esas reuniones brindaron al Centro la posibilidad de fortalecer su interacción con organizaciones no gubernamentales e institutos universitarios.

2. Dotación de personal y financiación

34. Debido a graves limitaciones financieras, el Centro ha carecido, no sólo de su Director, sino de otro tipo de apoyo del personal de contratación local desde su establecimiento. A ese respecto, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y los oficiales de información de las Naciones Unidas en Katmandú han prestado apoyo logístico al Centro en la organización de su reunión regional anual, celebrada en Katmandú en enero de 1994 (véase el párrafo 28 supra).

35. Desde la presentación del informe del Secretario General a la Asamblea General en 1993, se han hecho promesas de contribuciones voluntarias al Centro por valor de 58.638,32 dólares, y hasta julio de 1994 se había recibido un total de 7.808,32 dólares. El Secretario General desea expresar su agradecimiento a los Gobiernos de China, Filipinas, Italia, Japón, Nepal, Noruega, Nueva Zelandia, República de Corea, Sri Lanka y Tailandia, así como a Rissho Kosei-Kai, organización no gubernamental japonesa, por sus generosas contribuciones.